

LA CRISIS DEL ESTADO DE BIENESTAR

INTRODUCCIÓN

Todos los indicadores sociales muestran que en los últimos treinta años la calidad de vida y el bienestar social se han deteriorado de forma generalizada en todo el mundo, es decir que, aunque en diferente medida, habida cuenta de las posiciones relativas de partida, ese deterioro ha afectado tanto a los países subdesarrollados como a los países industrializados y postindustrializados de Europa y América. Como ha señalado Giddens

La globalización, razonan algunos, crea un mundo de ganadores y perdedores, unos pocos en el camino rápido hacia la prosperidad, la mayoría condenada a una vida de miseria y desesperación. En efecto, las estadísticas son angustiosas. La porción de renta global de la quinta parte más pobre del mundo se ha reducido del 2,3% al 1,4% entre 1989 y 1998. La proporción que se lleva la quinta parte más rica, en cambio, ha aumentado. En el África subsahariana 20 países tienen menos renta per cápita en términos reales que a finales de los años setenta. En muchos países poco desarrollados las normas de seguridad y medio ambiente son escasas o prácticamente inexistentes. Algunas empresas transnacionales venden mercancías que son restringidas o prohibidas en los países industriales –medicinas de poca calidad, pesticidas destructivos o cigarrillos con un alto contenido en nicotina y alquitrán-. En lugar de una aldea global, alguien podría decir, esto parece más el saqueo global.

Ello significa que es posible trazar una nítida línea divisoria entre el período que va desde finales de la Segunda Guerra Mundial (1945) hasta aproximadamente mediados de la década de los años setenta (1973-5) y el período posterior de crisis económica internacional, que, con altibajos, se prolonga hasta nuestros días.

Aunque en el primero de esos períodos, designado como *la edad de oro del Estado de Bienestar* por Ian Gough, que coincide con una época de expansión económica casi ininterrumpida, no se consiguiera eliminar los problemas de desigualdad, de concentración de capitales y otros signos de desequilibrio, lo cierto es que, en general, el período se caracteriza por haber conseguido el triunfo de un modelo socioeconómico de bienestar social, basado en los pactos políticos keynesianos de la postguerra, ratificados entre todos los dirigentes políticos europeos –lo que Dahrendorf ha denominado el *pacto social-democrático*–, que se tradujo en unos niveles aceptables de integración y satisfacción sociales, derivados del pleno empleo, la masiva provisión pública de bienes colectivos, el aumento regular de los salarios y la capacidad adquisitiva de los trabajadores y la utilización generalizada en los países europeos de políticas de redistribución social. Ello fue posible gracias a la obtención de altos beneficios económicos derivados de las inversiones de capital en las diferentes actividades industriales, a la definitiva implantación del capitalismo de consumo, que implicaba la implantación global de una *norma de consumo obrero*, lo que, a su vez se tradujo en la satisfacción generalizada de las cada vez más amplias "necesidades" sociales, inducidas por el propio sistema neocapitalista. Se trata, según Michel Aglietta, de una nueva estructura de consumo de masas, basada tanto en la adquisición de los antiguos bienes de subsistencia, única y exclusivamente en su forma mercancía (alimentación, consumos corrientes en general), como en la propiedad individual de nuevas mercancías (automóvil, electrodomésticos, consumos duraderos, etc), que antes o no existían o habían sido consumos suntuarios exclusivos de las clases acomodadas.

De este modo, ese permanente reformismo político en que consistía el Estado de Bienestar de la postguerra –a medio camino entre los excesos del capitalismo liberal clásico, el llamado capitalismo manchesteriano, y los no menos considerables excesos del socialismo realmente existente y que posteriormente sería conocido como el *modelo social europeo*, llegaría a consolidarse ante la opinión pública mundial como una fructífera y progresista "tercera vía" para la consecución de los objetivos generales de las libertades democráticas, el crecimiento económico, la redistribución social de la renta y el mantenimiento de unos niveles de justicia social suficientes como para eliminar los riesgos de convulsiones políticas revolucionarias, manteniendo al

mismo tiempo en esencia el orden capitalista dominante.

Hasta tal punto este modelo social europeo de Estado de bienestar llega a ser universalmente deseable que, como afirmara Fabián Estapé en su prólogo de 1969 al libro de Galbraith, *The affluent society*,

viene a ser una especie de estación terminal hacia la que dirigen sus esfuerzos e ilusiones todos los pueblos de la tierra.

Y más recientemente, apuntaba Joaquín Estefanía que

El Estado de bienestar tenía como objeto proteger a los perdedores (o a los menos ganadores) de la evolución económica; los trabajadores sabían que cuando venían mal dadas, el Estado –ese invento europeo– los protegía hasta que recuperaban la normalidad. Y ello llegó a formar parte de la cultura general –de los *derechos adquiridos*– de los ciudadanos, al menos de los europeos; para esto también queríamos los españoles entrar en la Comunidad Económica Europea, para disfrutar de un Estado de bienestar que desconocíamos, pero al que admirábamos.

Incluso en la actualidad, pese a los importantes embates a que ha debido hacer frente en las tres últimas décadas, el *modelo social europeo* sigue siendo el más prestigioso, como comentaba recientemente Manuel Castells, al referirse a la imagen de Europa en la comunidad académica norteamericana:

Se admira y respeta a Europa profundamente y hay, de hecho, un acuerdo general en que es el área privilegiada del mundo donde riqueza, libertad y solidaridad alcanzan la combinación óptima.

Por lo demás, la amplitud y profundidad del consenso tanto social como político en torno a la idea del Estado de bienestar, incluso en Gran Bretaña, el país tradicionalmente más refractario al denominado *modelo social europeo*, se pone de manifiesto en el siguiente texto de Richard Titmuss,

"desde 1948 los sucesivos gobiernos, conservadores y laboristas, se han preocupado del funcionamiento más efectivo de los diversos servicios, con extensiones aquí y ajustes allá, y ambos partidos, dentro y fuera de su gestión, han proclamado el mantenimiento del '*Estado de Bienestar*' como artículo de fe."

1.- LA RUPTURA DEL MODELO DE BIENESTAR SOCIAL: LOS ELEMENTOS ECONOMICOS E IDEOLOGICO-POLITICOS DE LA CRISIS DEL ESTADO DE BIENESTAR

A partir de mediados de los setenta, y coincidiendo con la crisis de los precios del petróleo, provocada por la Guerra del Yom Kippur y los primeros acuerdos de la OPEP (1973), y los posteriores acuerdos político-económicos del G-7 (1976), comienza a agravarse la quiebra económica del modelo de bienestar de la postguerra.

Aunque, de hecho, ese modelo socio-político ya había venido siendo ideológico-culturalmente cuestionado con anterioridad por las llamadas revoluciones sociales, que tienen lugar en diversas sociedades occidentales –principal, aunque no exclusivamente: la llamada Primavera de Praga de 1968 demuestra que no todos los países de Europa oriental escaparon al carácter revolucionario del *Zeitgeist*–, a finales de los años sesenta y comienzos de los setenta. Se trata de ese conjunto de acontecimientos sociales de alta intensidad simbólico-política, que expresan el deterioro de la estabilidad social anteriormente existente, y que va desde las revueltas estudiantiles en Europa (Mayo/68 en Francia y Alemania) y América (Estados Unidos y México), a la crisis cultural de la juventud norteamericana agravada por la guerra de Vietnam, los movimientos por los derechos civiles de las minorías étnicas, la escenificación del llamado Gran Rechazo (*Big refusal*) contracultural en los *campus* de numerosas Universidades norteamericanas –desde el movimiento *hippie* a las diversas contraculturas éticas, políticas y/o estéticas– y europeas –desde las Comunas de Berlín a los nuevos movimientos situacionistas, provos, beatniks, etc., por no mencionar el terrorismo político de

extrema izquierda alemán (con la Fracción del Ejército Rojo, del grupo Baader–Meinhof) o italiano con las Brigadas Rojas y otros grupos, que proliferaron en los llamados *años de plomo*–, el auge de los marxismos (desde el estructuralismo marxista a los marxismos pro–chino, pro–cubano, etc.) y la proliferación de todo tipo de análisis críticos del capitalismo.

Como veremos más adelante, todas estas manifestaciones del malestar de la cultura contribuirán, en una medida considerable, a la formulación por parte del pensamiento neoconservador de un determinado diagnóstico de la crisis del modelo de bienestar, como crisis de gobernabilidad de las democracias (Huntington), y, por ende, a la legitimación de la solución neoliberal.

Desde el punto de vista específicamente económico, la crisis del modelo de bienestar tendrá, como ha destacado Juan Torres, tres grandes manifestaciones económicas y una consecuencia principal: la caída en el nivel de beneficio de las empresas, lo que llevará consigo la progresiva disminución de las inversiones y el desempleo masivo y crónico.

La primera expresión de la quiebra económica del modelo es la crisis de producción, que comienza a evidenciarse a finales de los setenta con la saturación de los mercados. El consumo de masas ya no era capaz de adecuarse a las estrategias de producción intensiva que se habían venido desarrollando al margen de cualquier plan de producción que tuviera en cuenta las futuras necesidades de la población y la capacidad real de los mercados para absorber a medio plazo la producción.

Por otra parte, al socaire de la acumulación se había modificado la estructura de los mercados mundiales, lo que limitaba las expectativas de realización para las empresas que habían sido dominantes hasta ese momento. Principalmente porque las empresas europeas y americanas empezaron a sufrir la dura competencia de las empresas asiáticas de los NICs de la cuenca del Pacífico, cuyos costes unitarios de producción eran muy inferiores a los de los productos de los países desarrollados, lo que contribuyó al crecimiento de sus stocks y a la caída de sus ventas.

La segunda manifestación fue la crisis financiera. El permanente recurso al crédito, en lugar de favorecer la realización de una oferta en permanente expansión, dio lugar a una excesiva monetización y al endeudamiento generalizado; mientras que el desmantelamiento del sistema monetario internacional, basado en la fortaleza del dólar, favoreció la multiplicación desordenada de los activos financieros rentables y la inseguridad cambiaria. Todo eso originó un desarrollo de la actividad financiera sin proporción con la actividad productiva que llevaba necesariamente consigo la inestabilidad monetaria y el desarrollo exarcebado de la circulación financiera, que no hará sino aumentar en las dos décadas posteriores hasta niveles previamente inconcebibles. Hasta tal punto que, como ha señalado David Held,

La expansión de los flujos financieros globales por todo el mundo en los últimos diez o quince años ha sido asombrosa. El crecimiento del volumen de los mercados financieros internacionales alcanza ya el trillón de dólares diarios. El volumen del movimiento diario de bonos, obligaciones, y otros valores es asimismo algo sin precedentes. Pueden decirse varias cosas acerca de estos flujos: La proporción del volumen de negocios de los mercados financieros internacionales con respecto al del comercio real se ha incrementado de una relación de once dólares a uno a cincuenta y cinco dólares a uno en los últimos trece o catorce años; esto es, que por cada cincuenta y cinco dólares invertidos en los mercados financieros internacionales, se invierte un dólar en el comercio real (...).

Giddens, por su parte, ha señalado, al respecto que

Del billón de dólares USA en divisas que se intercambian a diario, sólo el 5 por 100 deriva del comercio y otras transacciones económicas sustantivas. El otro 95 por 100 está compuesto por especulaciones y arbitrajes, al buscar los negociantes que manejan sumas enormes beneficios rápidos en fluctuaciones de tipos de cambio y diferenciales de tipos de interés. Estas actividades distorsionan las señales que dan los mercados para las

operaciones a largo plazo y el comercio.

No obstante, esas magnitudes han ido aumentando extraordinariamente en los últimos años. Hasta el punto de que, según recientes manifestaciones del Presidente del Banco Mundial, James Wolfensohn,

existen en este momento 26 billones de dólares (3.900 billones de pesetas) de *capital especulativo* rodando por el mundo en busca de rentabilidad.

Es evidente, pues, que a lo largo de las décadas de los ochenta y noventa hemos venido asistiendo a un fenómeno históricamente inédito de ominosas consecuencias político-sociales y económicas: la absoluta preeminencia de la economía financiera sobre la economía real. Y, de la mano de dicha preeminencia, al nacimiento de lo que Touraine ha llamado la ideología de la globalización, según la cual dicha globalización es considerada como una fuerza natural, las sociedades se reducen a sus economías, las economías a los mercados y los mercados a los flujos financieros.

Y de ahí también que en la década de los noventa la economía mundial haya acabado convirtiéndose, como ha dicho el Premio Nobel de Economía Maurice Allais, en un gran casino, en donde los recursos financieros se mueven exclusivamente por la lógica de la especulación y el beneficio, en lugar de hacerlo, como era habitual, por la de la creación de riqueza.

Por último, se produjo una no menos importante crisis social. La que se llamó "cultura del más" propia de aquellos años y que era el resultado del consenso fordista subyacente al Estado de Bienestar de la postguerra, como permanente suministrador de bienes públicos, junto a fenómenos tales como la explosión de la publicidad con su constante incitación al consumo y la expansión del crédito, todo ello provocó un auténtico desbordamiento social y productivo.

Como tantas veces se ha señalado, en una sociedad escindida, el pleno empleo y la abundancia son los peores enemigos de la estabilidad social y de la paz laboral. Esa situación de pleno empleo, junto con la proliferación de los planteamientos políticos fuertemente críticos hacia el sistema capitalista y el auge de ideologías revolucionarias dieron alas a los asalariados, de manera que –como había previsto Kalecki – no sólo se reivindicaban más salarios, sino que se ponía en entredicho el propio orden jerárquico. Se multiplicaban las demandas salariales, se perdía la disciplina en las fábricas y se generaba el descontento de los trabajadores y los ciudadanos casi exclusivamente interesados en consumir más bienes, más ocio y más protección estatal, que se les ofrecía a cambio del consenso. Pero esa relajación laboral –con muy poco coste de oportunidad para el trabajador cuando hay pleno empleo– y la pérdida de la medida –cuando la indiciación de los salarios no respeta la evolución de la productividad– deterioraban el equipo productivo y reducían drásticamente la productividad hasta el punto de amenazar seriamente la existencia misma de los beneficios empresariales.

Todo ello iba acompañado de un creciente desequilibrio macroeconómico. Bajo el peso de una progresiva burocratización, el sector público de las economías occidentales se había ido convirtiendo en una saco sin fondo donde iban a parar las actuaciones no rentables para el sector privado, la protección social permanentemente reivindicada por una población trabajadora que ya no la encontraba en la fábrica y todo un ejército de funcionarios que hacían aumentar sin medida los desembolsos necesarios para el gasto corriente de la Administración Pública.

Desde la perspectiva económica neoliberal, los elementos fundamentales desencadenantes de la crisis del modelo de crecimiento de la postguerra no eran muy diferentes, aunque, como seguidamente veremos, sí lo fuera el alcance causal atribuido a sus diversos elementos. Según el profesor Rojo, un muy cualificado representante de la nueva ortodoxia económica neoliberal, las perturbaciones que afectan a todas las economías europeas, en mayor o menor medida, dependiendo de sus respectivas posiciones relativas, tienen su origen en tres tipos de causas básicas:

1º) El fuerte aumento de los precios del petróleo en 1973–74 y en 1979–80, así como el de otros alimentos y materias primas () En cada una de estas ocasiones, tales perturbaciones generaron efectos inflacionistas y depresivos en las economías europeas y afectaron negativamente a sus cuentas exteriores. Al mismo tiempo, introdujeron un cambio sustancial en el marco condicionante del funcionamiento de esas economías: su relación real de intercambio con el resto del mundo había mejorado en más de un 20% durante el período 1950–70, contribuyendo a la expansión de la economía europea de postguerra; pero, en 1981, esa relación real de intercambio se encontraba ya un 30% por debajo de su nivel en 1973, con la consiguiente pérdida de renta disponible europea en favor del resto del mundo, y, concretamente, de los países productores de petróleo. Esa pérdida de renta disponible, según *la ortodoxia económica dominante*, 1) requería descensos en los costes reales del trabajo para mantener los niveles de empleo; 2) implicaba reducciones de los tipos de beneficio, que incidían negativamente sobre la demanda de inversión; e iba unida a 3) variaciones considerables en la estructura de costes y precios relativos que afectaban a la composición de la demanda agregada, así como a las técnicas preferibles de producción y que, por tanto, 4) aceleraban la obsolescencia de piezas importantes del capital productivo instalado.

2º) Un segundo tipo de perturbaciones se produjo por la modificación del esquema de ventajas comparativas internacionales en favor de un grupo de países, los NICs, de nueva industrialización –principalmente, los llamados "dragones del Pacífico", Corea del Sur, Taiwan, Hong-Kong, Singapur, Malasia y otros de Extremo Oriente, Indonesia, Filipinas, etc., pero también muy pronto otros como India, China, Brasil o México.

La competencia económica con los productos comerciales e industriales de estos países empezó a ser irresistible para Europa en sectores como el textil, la confección y el calzado, la electrónica de consumo, la siderurgia y la construcción naval, es decir, en aquellos sectores donde tradicionalmente la industria europea había desempeñado papeles de liderazgo clave y donde por tanto el empleo industrial era muy elevado.

3º) Por último, el ajuste europeo a estos problemas se habría visto condicionado por un tercer tipo de perturbaciones: las procedentes de la política monetaria norteamericana. La inflación mundial de 1972–73, las fluctuaciones del dólar desde 1973 y el alto nivel de los tipos de interés en los mercados financieros internacionales desde 1979 tienen ese origen estadounidense y habría ocasionado considerables perturbaciones a las economías europeas.

Pero las economías europeas se han resistido a adaptarse rápidamente a las nuevas circunstancias económicas internacionales. Después de la II Guerra Mundial, y al hilo tanto del crecimiento económico prolongado de las décadas de los 50 y 60, como del llamado *consenso social–democrático*, la mayor parte de los países europeos construyen el *Welfare State*, con sus sistemas de bienestar social y de concertación de intereses, que, según la incipiente ortodoxia económica que comienzan a establecer tanto el FMI, como el Banco Mundial, implican rigideces excesivas en los imprescindibles procesos de adaptación de las economías europeas a las nuevas realidades de la economía y el comercio internacionales.

La inmediata adaptación, no obstante, implicaba importantes costes sociales y políticos para los países europeos, por lo que la mayoría de ellos intentarán eludir los ajustes en los años 70, pretendiendo diluir en el tiempo los efectos de las perturbaciones recibidas. Así llegan a finales de los 70 con altas tasas de inflación, frecuentes desequilibrios de sus cuentas exteriores, déficits públicos crecientes y tasas de paro en aumento. Sólo aquellos países que habían seguido políticas antiinflacionistas más rigurosas presentaban a finales de la década mejores resultados comparativos en crecimiento y empleo. Ante tal situación, agravada en 1979–80 por el segundo encarecimiento súbito de los precios de los productos petrolíferos y la adopción de una política anti-inflacionista por parte de la economía norteamericana, Alemania inicia lo que inmediatamente se convertirá en *nueva política económica europea*. Dicha política se propone una reducción de la tasa de inflación y de los tipos de interés, a través de políticas monetarias restrictivas y de políticas fiscales tendentes a contener y reducir los déficits públicos. Con objeto de recuperar la rentabilidad de las empresas y crear empleo, se propone la moderación salarial y, en todo caso, se renuncia a políticas neokeynesianas de expansión de la demanda. Durante la primera mitad de la década de los 80, tales políticas obtienen en Europa

resultados positivos, estimulados, además, por la reactivación económica norteamericana de 1983–84, y, luego, por la propia demanda europea.

Ahora bien, esta interpretación liberal–conservadora de la crisis económica parece incurrir en la falacia lógica *post hoc, ergo propter hoc*, al calificarla como crisis energética, considerando que estuvo principalmente causada por las súbitas e intensas alzas de los precios del petróleo. Pues aún cuando sea innegable el impacto económico inmediato de la subida de los precios del petróleo sobre las economías europeas, cabe plantear por qué no se regresa a la situación anterior de indiscutida viabilidad del modelo de bienestar de la postguerra, a partir de los importantes descensos de tales precios de la segunda mitad de la década de los ochenta. Sin duda, deben de haber sido otros los factores realmente determinantes del curso posterior de los acontecimientos. Es decir, que más allá de su condición de causa concomitante de la crisis económica, el peso relativo de la crisis energética en la definitiva formulación del diagnóstico de la crisis económica ha debido de ser menor que el de las restantes concausas. Sobre todo, porque, como ha señalado a ese respecto Juan Torres,

los estudios empíricos ponen de manifiesto que la incidencia de la `crisis del petróleo´ fue bastante reducida sobre las grandes magnitudes económicas. Nordhaus concluyó que sólo pueden explicar un 6 por 100 de la disminución de la tasa media de crecimiento del PNB, un 11 por 100 del aumento de la tasa de inflación, un 10 por 100 del aumento de la tasa de desempleo y un 6 por 100 de la reducción de la tasa de crecimiento de la productividad.

Por último, pero no menos importante, una vez que a finales de los años 70 se hace ostensible la inviabilidad de ese modelo, por la quiebra de la pauta de crecimiento de los beneficios del capital, la solución consistirá, precisamente, en reconsiderar este *status*, ahora ya definitivamente planteado como un juego de suma–cero dentro de cada país desarrollado, para hacer posible la recuperación de la rentabilidad de las inversiones productivas de capital, una vez que se hubiera modificado el orden productivo y acondicionado un nuevo espacio –de hecho, todo el espacio; se trata de la famosa "globalización"– para la competencia económica internacional. El origen de esa nueva estrategia de desinflación a toda costa, y en solitario por parte de cada país, es, como señala Fitoussi, la cumbre de Tokio de 1979 del G5:

Inicialmente, en 1979, hubo esta decisión de la cumbre de los países más industrializados, que significaba que cada país debía restablecer por sí solo, lo más rápidamente posible, el equilibrio de sus intercambios exteriores. () El mundo iba a pasar de una lógica de crecimiento a una de cuotas de mercado, en la que el crecimiento de unos está basado en la recesión de los otros. Este cambio de lógica explica todo el resto. Si un país rechaza las obligaciones y busca crecer, como se hacía en el pasado, esto es, relanzando su demanda exterior –lo que hizo Francia en 1981–, perderá en dos frentes: en el déficit exterior y en el de la competitividad. En consecuencia, tarde o temprano, deberá terminar aceptando la nueva lógica, la del enfriamiento seguido de una estrategia de desinflación competitiva. Si en ese momento, hubiese existido Europa con la suficiente capacidad para llevar adelante una política monetaria autónoma, hubiese podido oponer su propia estrategia a la de los Estados Unidos. Ello hubiese, probablemente, impedido el baile de monedas característico de los años 80 y hubiese, tal vez, evitado que la subida de tipos de interés fuese duradera. Es evidente que hubo una gran falta de Europa.

2) LAS PRINCIPALES INTERPRETACIONES POLÍTICO–ECONÓMICAS DE LA CRISIS DEL ESTADO DE BIENESTAR

Una vez que la crisis se hizo evidente, los gobiernos no sólo mantendrían el ritmo de gasto, que al fin y al cabo era el soporte principal de la legitimación del sistema, sino que al producirse desempleo, por la entrada al mercado de trabajo de nuevas generaciones de población activa mucho más nutridas por el *baby boom* los años 60 y reducirse al mismo tiempo la recaudación impositiva, los ingresos públicos mermarían muy rápidamente, lo que haría mucho más difícil aplicar las recetas tradicionales keynesianas de política económica, que había permitido gobernar durante los años de la expansión. Y, ciertamente, en ese nuevo contexto, las políticas reformistas socialdemócratas no sólo dejaban de ser apropiadas, sino que en sí mismas

constituían un serio obstáculo para la indispensable recuperación de los beneficios empresariales.

Uno de los primeros autores en ponerlo de manifiesto habría de ser un economista marxista norteamericano, James O'Connor, en su justamente célebre libro *The Fiscal Crisis of the State*, aunque ya en 1970, en un artículo publicado con el mismo título, había enunciado lo fundamental de su tesis, según la cual el Estado capitalista moderno estaba dedicado a "dos funciones esenciales y con frecuencia contradictorias": primero, el Estado debe asegurarse de que tenga lugar una inversión neta continua, una formación de capital o, dicho en términos marxistas, una acumulación de capital por parte de los capitalistas; Esta es la *función acumulativa* del Estado; junto a ella, y simultáneamente, el Estado debe preocuparse por mantener su propia legitimidad política, proporcionando a la población los adecuados niveles de consumo, salud y educación. Esta sería la *función de legitimación* del Estado:

Nuestra primera premisa –escribe O'Connor– es que el Estado capitalista debe tratar de cumplir dos funciones básicas, a menudo contradictorias: *acumulación y legitimación*. Esto significa que el Estado debe tratar de mantener o crear las condiciones en las que sea posible la acumulación provechosa de capital. Pero el Estado también debe tratar de mantener o crear las condiciones de la armonía social. Un Estado capitalista que use abiertamente sus fuerzas coercitivas para ayudar a una clase a acumular capital a expensas de otras clases, pierde su legitimidad y por ende socava las bases de la lealtad y el apoyo hacia él. Pero un Estado que ignore la necesidad de ayudar al proceso de acumulación de capital, corre el riesgo de secar las fuentes de su propio poder, la capacidad de producción de plusvalía de la economía y los impuestos derivados de esta plusvalía (y otras formas de capital).

Pero, ¿por qué esas funciones son contradictorias? Aunque no lo dice claramente, suministra numerosos ejemplos de tendencias deficitarias del presupuesto, inflación y rechazo social a las subidas de los impuestos ocasionadas por la expansión de lo que denominaba el *Warfare-Welfare State*, por lo que, en síntesis,

"La acumulación de capital social y gastos sociales [para la salud, la educación y el bienestar] es un proceso irracional desde el punto de vista de la coherencia administrativa, la estabilidad fiscal y la acumulación de capital potencialmente provechosa."

Ahora bien, esa tesis sobre las causas de la crisis sería inmediatamente reelaborada a su propia conveniencia por el pensamiento conservador, iniciando con tan peculiar reelaboración una auténtica ofensiva contra el *modelo social europeo*, que tendrá consecuencias de largo alcance.

En un interesante trabajo ha destacado Albert Hirschman el carácter ambiguo, manipulatorio e incluso contradictorio, de la recepción de esa tesis de O'Connor por parte del pensamiento conservador,

[l]a opinión conservadora se dió cuenta bastante pronto de su propia afinidad con la tesis de O'Connor. Sólo que en lugar de ver los gastos en aumento del Estado del Bienestar como algo que minaba el *capitalismo*, transformó el argumento y proclamó que esos gastos, con sus consecuencias inflacionarias y en otros aspectos desestabilizadoras, eran una grave amenaza para la *gestión democrática*.

(...) La inestabilidad política amplificada o el malestar de varios países occidentales clave tenía en realidad orígenes muy diversos: el escándalo Watergate en los Estados Unidos, la debilidad tanto de los gobiernos conservadores como laboristas en Gran Bretaña, la brusca escalada del terrorismo en la Alemania Occidental y las incertidumbres de la Francia postgaullista. Sin embargo, muchos analistas políticos tendieron a hablar de una general 'crisis de gobernabilidad (o ingobernabilidad) de las democracias' como si fuera una aflicción uniforme. Hubo también mucha palabrería acerca de la 'sobrecarga gubernamental', término que insinuaba el comienzo de un diagnóstico de la crisis señalando con el dedo acusador a diversas actividades no mencionadas del Estado.

Estas preocupaciones estaban tan difundidas que fueron escogidas como campo de estudio por la Comisión

Trilateral, grupo de ciudadanos prominentes de Europa Occidental, Japón y Estados Unidos que se había constituido en 1973 para considerar problemas comunes. En 1975 fue esbozado un informe de la Comisión por tres prominentes científicos sociales y se publicó en 1975 con el llamativo título de *The Crisis of Democracy*. El capítulo referido a los Estados Unidos, escrito por Samuel Huntington, se convirtió en una declaración ampliamente leída y muy influyente. Manifestaba un nuevo argumento tendente a responsabilizar a la reciente expansión del gasto en bienestar social de la llamada crisis de gobernabilidad de la democracia estadounidense. El razonamiento de Huntington es bastante franco, aunque no desprovisto de ornamento retórico. Una primera sección acerca de los acontecimientos de la década de los sesenta parece celebrar inicialmente la 'vitalidad' de la democracia estadounidense expresada en el 'renovado compromiso con la idea de igualdad' para las minorías, las mujeres y los pobres. Pero pronto el lado oscuro de este impulso en apariencia excelente, el costo de ese 'brote democrático', se desnuda en una frase lapidaria: *La vitalidad de la democracia en los Estados Unidos en la década de los sesenta produjo un aumento considerable de actividad gubernamental y una disminución considerable de la autoridad gubernamental* (pág. 64; subrayado en el original). La disminución de la autoridad está a su vez en el fondo de la 'crisis de gobernabilidad'.

¿Cuál era pues la naturaleza del aumento de actividad gubernamental, o 'sobrecarga', que estaba tan íntimamente ligada a ese sombrío resultado? En la segunda mitad de su ensayo Huntington contesta a esta pregunta señalando el aumento absoluto y relativo de varios gastos para la salud, la educación y el bienestar social en la década de los sesenta. Llama a esta expansión el 'giro al bienestar' (*Welfare Shift*), en contraste con el 'giro a la defensa' (*Defense Shift*) mucho más limitado que siguió a la guerra de Corea en la década de los cincuenta. Aquí menciona destacadamente a O'Connor y su tesis neomarxista, que ve también en la expansión del gasto en bienestar una fuente de 'crisis', y critica sólo a O'Connor por haber interpretado erróneamente la crisis como del capitalismo –es decir, como económica, en lugar de esencialmente política por su naturaleza.

El resto del ensayo se dedica a una vívida descripción de la erosión de la autoridad gubernamental durante los últimos años sesenta y los primeros setenta. Extrañamente, en sus conclusiones Huntington no retorna al Estado benefactor que había identificado anteriormente como el culpable original de la 'crisis de la democracia', y aboga simplemente por una mayor moderación y menos 'credo apasionado' en la ciudadanía como remedios a los males de la democracia. *No obstante, todo lector atento al ensayo en su conjunto saca de esa lectura la sensación de que, en buena lógica, hay que hacer algo con el giro al bienestar si es que la democracia estadounidense debe recuperar su fuerza y su autoridad.*

Ahora resulta más claramente visible el sesgo mixtificador de los citados planteamientos neoconservadores, que, mediante un mecanismo defensivo de *desplazamiento*, acaba por oscurecer, consciente o inconscientemente, las antidemocráticas implicaciones políticas y económicas de su propia argumentación.

Sin duda por ello, frente a ese diagnóstico de Huntington, según el cual los problemas de gobernabilidad se derivan de un "exceso de democracia", que es preciso corregir y que, por ello, la "moderación en la democracia" viene a ser la única vía para resolver los problemas de las sociedades occidentales actuales, la tesis de Offe al respecto parte de la siguiente consideración:

"No hace falta hacer un gran esfuerzo de interpretación para descifrar la crisis de gobernabilidad detectada como la manifestación políticamente distorsionada del conflicto de clase entre trabajo asalariado y capital, o para ser más precisos: entre la exigencias políticas de reproducción de la clase obrera y las estrategias privadas de reproducción del capital".

Se trata, pues, por decirlo en los inequívocos términos de Anthony de Jasay, de la problemática planteada por

"la compra del consentimiento democrático mediante los votos de *aquellos que intentan conseguir, por medio del proceso político, lo que se les niega por el económico.*"

Y, digámoslo inmediatamente, desde la perspectiva del neoconservadurismo ultraliberal (Huntington, Hayek, de Jasay, Nozick), la política, como sistema de toma de decisiones gubernamentales, siempre será un sistema de elección racional (*Rational Choice*) radicalmente imperfecto en comparación con la economía, con el mercado. Por tanto, la "política" o la "actuación del Estado" debe reducirse a un mínimo, al ámbito de operaciones de un Estado "ultraliberal". Es decir, a lo que Nozick ha llamado el *Minimal State*.

Según Offe, en cambio, más allá de las múltiples mixtificaciones ideológicas al respecto, el verdadero asunto consiste en lo siguiente:

"Desde mediados de los setenta, toda una serie de analistas en su mayor parte conservadores han calificado este ciclo –se refiere al uso creciente de formas no convencionales de participación política, como huelgas, protestas, manifestaciones, etc. (R. C.)– como extremadamente viciado y peligroso, que tiene que producir, a su juicio, una erosión acumulativa de la autoridad política e incluso de la capacidad de gobernar (Huntington, 1975), a no ser que se tomen medidas eficaces que liberen la economía de una intervención política excesivamente detallada y ambiciosa, y que hagan inmunes a las élites políticas de las presiones, inquietudes y acciones de los ciudadanos. Con otras palabras, la solución propuesta consiste en una redefinición restrictiva de lo que puede y debe ser considerado "político", con la correspondiente eliminación del temario de los gobiernos de todas las cuestiones, prácticas, exigencias y responsabilidades definidas como "exteriores" a la esfera de la verdadera política. Este es el proyecto neoconservador de aislamiento de lo político frente a lo no-político. (...).

El proyecto neoconservador trata de *restaurar* los fundamentos no-políticos, no-contingentes e incontestables de la sociedad civil (como la propiedad, el mercado, la ética del trabajo, la familia, la verdad científica) con el objetivo de salvaguardar una esfera de la autoridad estatal más restringida – y *por consiguiente* más sólida– e instituciones políticas menos sobrecargadas"

Por lo que si bien es cierto que, en general, como ha observado Gil Calvo,

"esta oposición entre la voluntad de programar democráticamente el cambio social y la negativa conservadora a que resulte posible hacerlo, se traduce en la contraposición entre politización y economicismo. La izquierda progresista antepone la razón política (que busca producir efectos e introducir cambios sobre la realidad social) a la racionalidad económica, mientras que, a la inversa, la derecha liberal o conservadora antepone su concepto de racionalidad económica (que pretende mantener estables los equilibrios básicos mediante las políticas monetaristas de ajuste) con preferencia sobre cualquier posible consideración política."

no es menos cierto que las versiones neoconservadores de la crisis del Estado del bienestar suelen ser falazmente unidimensionales. Alberto Oliet ha destacado el aspecto más importante de la unilateralidad del planteamiento neoconservador,

"(El neoconservadurismo) no puede obviamente traslucir una falta de fé en el sistema democrático. Pero en la crítica al Estado benefactor, en su versión de la crisis del mismo, se dejan sentir los ecos de las viejas propuestas conservadoras. La 'ingobernabilidad' deriva de la sobrecarga de expectativas que, impulsadas por los acuerdos institucionales de la democracia de masas, no puede asumir la administración estatal. No se plantea el problema de forma inversa, es decir, buscando su causa en las propias condiciones de acumulación del capital que no ven renovadas sus pautas de legitimación.

Muy pocos años después, en 1979, se publicaría *Political Action*, editada por Barnes, Kaase y otros, que supondría un rotundo mentís a las tesis de Huntington, porque mostraban que el incremento de las movilizaciones políticas de los años setenta no suponían una crisis del sistema político democrático general, como sostenía Huntington, sino simplemente la mayor utilización de una forma de participación política que constituirá una característica más de las democracias representativas y no solamente un aumento momentáneo del interés por la política que habrá de desvanecerse con el paso del tiempo.

Los análisis conservadores de la crisis económica subrayaban, en general, su carácter espiritual:

la crisis contemporánea es más que ninguna otra cosa una crisis espiritual. El problema es que nuestros valores están llenos de vacíos, nuestra moral y nuestra educación corrompidas.

O bien relacionaban la crisis económica con la contradicción cultural clave apuntada por Daniel Bell –entre la santificación protestante del trabajo, con su ética del sacrificio y del diferimiento de la gratificación, de una parte, y el hedonismo modernista promovido por la comercialización capitalista, que estatuye y universaliza los valores de la gratificación instantánea, el lujo, el confort y el libertinaje, de otra–. Lo que, en definitiva, socava los cimientos morales de la sociedad, si bien, desde la perspectiva estrictamente económica, Bell, al igual que otros sociólogos y politólogos conservadores, acababa por conceder verosimilitud a la tesis neomarxista de O'Connor.

Por su parte, las variantes neoclásicas de las explicaciones estructuralistas de la crisis, en general, la atribuían, en la línea de Huntington, a la *sobrecarga* general de la economía capitalista por los gravámenes financieros y regulativos del *Welfare State*.

Pese a ello, la mayoría de las interpretaciones liberales y/o conservadoras de la crisis acabarían por hacerse eco de esa reformulación más *política* que propiamente *económica*, de la causalidad de la crisis, establecida por el mencionado planteamiento de Huntington. Así, por ejemplo, para el politólogo conservador británico Samuel Brittan, la causa de la famosa sobrecarga (*overload*) del Estado de Bienestar, origen de la crisis económica de los 70, era asimismo fundamentalmente política: obedecía a las excesivas expectativas generadas por la propia democracia.

Tan favorable acogida doctrinal a esa reformulación política de la causalidad de la crisis probablemente se relacionaba con el hecho de que incorporaba en sí misma la alternativa a la crisis más coherente con la naturaleza misma del sistema liberal–democrático capitalista. Pues, como oportunamente ha matizado al respecto Rafael del Aguila,

el demócrata sabe que la descripción de nuestras sociedades como sociedades democráticas con controles liberales –descripción, por lo demás, muy usual en nuestra jerga politológica– es incorrecta. Más bien vivimos en sociedades profundamente liberales a las que se interponen controles democráticos.

Ahora bien, no es menos cierto que, como ha sostenido Chantal Mouffe, la defensa de la democracia liberal no tiene por qué confundirse necesariamente con la defensa del capitalismo:

Una objeción a la estrategia de democratización concebida como cumplimiento de los principios de la democracia liberal es que el capitalismo constituye un obstáculo insuperable para la realización de la democracia. Y es cierto que el liberalismo se ha identificado generalmente con la defensa de la propiedad privada y la economía capitalista. Sin embargo, esta identificación no es necesaria, como han alegado algunos liberales. Mas bien, es el resultado de una práctica articuladora, y como tal puede por tanto romperse. El liberalismo político y el liberalismo económico necesitan ser distinguidos y luego separados el uno del otro. Defender y valorar la forma política de una específica sociedad como democracia liberal no nos compromete en absoluto con el sistema económico capitalista. Este es un punto que ha sido cada vez más reconocido por liberales tales como John Rawls, cuya concepción de la justicia efectivamente no hace de la propiedad privada de los medios de producción un prerrequisito del liberalismo político.

Esa reformulación conservadora de Huntington proporcionaba, además, la línea de menor resistencia política posible, lo que, a su vez, facilitaba la viabilidad práctica de las soluciones implícitamente propuestas. De este modo, una vez formulada la divisa estatofóbica neoconservadora, de inequívoco regusto paleoliberal –*Menos Estado, más mercado*–, y apoyándose en los éxitos electorales de Reagan y Thatcher a lo largo de la década de los ochenta, la nueva ortodoxia neoliberal entronizará al mercado como único mecanismo válido de

asignación social de recursos, y apoyándose en las *Rolling back the State Theories* –cuyo punto de partida es la famosa afirmación de Ronald Reagan, *Government is not the solution to our problem Government is the problem*–, encaminadas a la implantación del *Minimal State*, instrumentará unas reformas fiscales y monetarias que enriquecerán a los ricos y empobrecerán aún más a los pobres, proscibirá las políticas sociales, y acabará declarando una guerra sin cuartel al *modelo social europeo*, y postulando el desmantelamiento del Estado de Bienestar.

Pero, como ha señalado Ulrich Beck, ese fundamentalismo de mercado no es sino una forma de analfabetismo democrático, y cabría añadir que histórico, pues la domesticación del capitalismo liberal clásico mediante la política keynesiana y la constitucionalización de los derechos económicos y sociales de la ciudadanía, teorizada por primera vez en su formulación contemporánea por el sociólogo británico T.H. Marshall, no fue el fruto de un capricho, más o menos intolerable en épocas de pretendida escasez, sino la respuesta más racional a aquellas catástrofes sociales y políticas, provocadas en los años treinta precisamente por su incontrolado funcionamiento, que finalmente condujeron a la radicalización política de los fascismos y a la II Guerra Mundial.

Por lo que, en definitiva, concluye Beck,

Sólo las personas que tienen una vivienda y un puesto de trabajo seguro y, por tanto, un futuro material, son ciudadanos que hacen suya la democracia y la vivifican. La pura verdad es que sin seguridad material no hay libertad política. No hay democracia, sino amenaza de todos por los nuevos y viejos regímenes e ideologías totalitarias.

Un planteamiento, por cierto, muy similar al que recientemente formulaba Fernando Savater,

Creo que hoy la principal diferencia entre izquierda y derecha en las democracias desarrolladas es que la primera sostiene que si ciertos derechos no son garantizados por las instituciones públicas a todos –a despecho de azares biográficos o intereses mercantiles –, la noción misma de ciudadanía se vacía de contenido. La sociedad puede ser una palestra, pero no el circo romano donde algunos privilegiados tienen seguro el palco cuando salen a la arena los leones; puede ser en ciertos aspectos un casino, pero siempre que un mínimo de fichas esté asegurado a cada jugador como punto de partida y que nadie se vea obligado a las primeras de cambio a empeñar su camisa mientras que otros pueden jugarse hasta la camisa de los demás. Nuestras sociedades se mueven hoy en un círculo ciegamente vicioso: entre una creciente desregulación de la legislación social que aumenta el nivel de pobreza efectiva existente, dejando a más y más individuos en la zona precaria de la que cada vez hay menos probabilidades de salir, y una normativa rígida que frena la iniciativa privada, obstaculiza el reparto de trabajo y bloquea la posibilidad de actividades alternativas socialmente útiles. Sería deseable desde la izquierda romper este círculo estudiando la posibilidad de un ingreso básico general de ciudadanía, entendido no como un subsidio (parados, jóvenes, ancianos), sino como un derecho de *todos*, a partir del cual pudiera optarse por trabajos remunerados, servicios sociales voluntarios o la vida contemplativa. Es un proyecto revolucionario, si se quiere, pero no más de lo que lo fue en su día el sufragio universal. Obligaría a redefinir el mercado de trabajo, la relación entre productividad y retribución, el sentido de la protección social, etcétera. También se alcanzaría una nueva dimensión de la responsabilidad individual, entendida desde la libertad y no desde la cruda necesidad.

Se trata, en efecto, de esa noción sustantiva de la ciudadanía social, que en estas dos últimas décadas ha sido objeto de un intenso debate en la Ciencia Política anglosajona entre partidarios y detractores de estos derechos característicos del Estado Social. No obstante, hay una coincidencia casi generalizada en la consideración de que, en principio, la vigencia efectiva de los derechos sociales y económicos de la ciudadanía son un prerequisite indispensable para garantizar el libre ejercicio de los derechos civiles y políticos característicos de las liberal-democracias de masas. Y, sin embargo, lo cierto es que, en las condiciones actuales, como ha subrayado Giddens,

Quedan totalmente expuestos los límites del concepto de ciudadanía económica propuestos por Marshall. No se puede considerar que los derechos legales políticos estén `asentados' ni que constituyan una base estable para los `derechos sociales'. Por el contrario, suponen un combate por la democracia que involucra a sectores enteros de la población (como las mujeres) que, en la época de Marshall, no habían roto aún con su situación tradicional. Marshall juzgaba la `ciudadanía económica' de una manera demasiado pasiva y paternalista y daba por descontada la relación entre la ciudadanía y el Estado nacional, en lugar de examinarla enérgicamente

En efecto, como veremos más adelante, el problema de la vigencia de estos derechos de ciudadanía en Europa resulta ser tanto más espinoso en la actualidad, cuanto que los procesos simultáneos de globalización económica y financiera, de una parte, y de integración europea, de otra, conllevan una creciente pérdida de capacidad regulatoria de los Estados nacionales, y un desplazamiento, tanto del ámbito del posible debate político democrático, como de la escala adecuada para la toma de decisiones políticas efectivas. Lo que, en ausencia de un *demos*, de un sistema de partidos y de una opinión pública europeos, propiamente dichos, hace mucho más dificultoso cualquier intento serio de plantear siquiera las posibles soluciones del problema.

Como ya se ha indicado, en los primeros años de la crisis del modelo, la respuesta político-económica predominante fue todavía de carácter keynesiano, típicamente socialdemócrata. Por ello, la recuperación operada a partir de 1975 y que duraría hasta finales de los setenta presenta tales connotaciones: aumento del gasto público, de los salarios reales, de los gastos de protección social y del crédito en el conjunto de las economías.

Ahora bien, es precisamente entonces cuando se pone de manifiesto que en la nueva situación de "stangflación" (estancamiento con inflación), las políticas de esa naturaleza podían, en efecto, generar crecimiento, pero ni eran capaces de acabar con la inflación ni con el desempleo, ni, lo que es mucho más importante desde la óptica de la propia funcionalidad sistémica, garantizaban la recuperación del beneficio empresarial: por el contrario, propiciaban una distribución de la renta que terminaba por favorecer al salario.

De hecho, en tal recuperación se registra un incremento de los salarios reales que se traduce en un aumento de entre un tres y un cuatro por ciento de la renta familiar entre 1975 y 1979 para el conjunto de los países de la OCDE; mientras que, por el contrario, la participación del beneficio en la renta nacional conjunta no llegaba a ser suficiente para impedir la caída de la inversión en capital fijo que precisaba la reestructuración productiva.

La OCDE se quejaría años más tarde de que al amparo de esas situaciones se había producido "una corriente de militancia sindical ... cuya herencia iba a ser duradera" y se había favorecido el mantenimiento de políticas keynesianas, lo que

"... creó fuertes presiones para una expansión continuada de los privilegios, para la aceptación de medidas restrictivas en los mercados de factores y de productos, y para la proliferación de compromisos de gasto que desbordaron ampliamente el margen suministrado por el crecimiento económico."

Es decir, que era precisamente el papel de estas políticas keynesiano-socialdemócratas, como elemento integrador de la conflictividad social, lo que iba a ser puesto en cuestión en adelante, precisamente porque dificultaban el objetivo principal exigido por una salida de la crisis consustancial con el sistema de propiedad existente: la redistribución de las rentas en favor del beneficio.

De hecho, las cosas no iban a mejorar hasta que tal objetivo se lograra, lo que sucederá, en España por ejemplo, mediante la política de pactos sociales neocorporativos. En efecto, el saldo global de esa política de pactos sociales será la pérdida a lo largo del primer período de duración de tales pactos neocorporativos (desde 1977 hasta 1988) de 8 puntos porcentuales de la participación de las rentas salariales en la Renta Nacional, los mismos que serían ganados –en definitiva, se trata de un juego de suma cero, como lo ha denominado Lester Thurow (*zero-sum game*)– por el denominado "Excedente neto de explotación",

categoría contable que engloba las rentas de los empresarios, los autónomos, los profesionales liberales, etc..

En cambio, a lo largo del período 1949–75, en que no existían problemas de acumulación, la máxima ambición tanto de los titulares del capital –inversionistas, dirigentes empresariales, a través de procedimientos de "cogestión" (Alemania, Austria, países escandinavos, etc.)–, como, especialmente ya en los años ochenta, en que empiezan a plantearse tales problemas de acumulación, de los responsables políticos y sindicales –Presidentes de gobiernos, ministros económicos y dirigentes empresariales y sindicales implicados en la fijación de "pactos sociales neocorporativos", etc.– era el *diálogo social* como forma de garantizar la disciplina colectiva que no pusieran en cuestión el *status* distributivo existente.

IV. 3) LAS CAUSAS DE LA CRISIS, EL DECLIVE DEL NEOCORPORATIVISMO Y LA SALIDA NEOLIBERAL: GANADORES Y PERDEDORES DE LA CRISIS DEL ESTADO DE BIENESTAR

Ahora bien, una vez que se hace ostensible la inviabilidad de ese modelo, por la quiebra de la pauta de crecimiento de los beneficios del capital, de lo que se trata es, precisamente, de reconsiderar este *status*, ahora ya definitivamente planteado como un juego de "suma–cero" a nivel interno de cada país desarrollado, para hacer posible la recuperación de la rentabilidad de las inversiones productivas de capital, una vez que se hubiera modificado el orden productivo y acondicionado un nuevo espacio para la competencia económica internacional.

Y, entonces, en ese nuevo contexto ya claramente definido por la ortodoxia político–económica neoliberal hegemónica, la solución socialdemócrata tradicional, incluso en su versión más levemente reformista, pasaba a convertirse en un obstáculo en la medida en que no hiciera plenamente suyo el argumento crucial de la recuperación del beneficio empresarial a costa de las rentas salariales.

Como acertadamente lo ha señalado Scharpf,

"La debilidad argumentativa socialdemócrata–keynesiana radicaba ante todo en su negativa a reconocer la necesidad de la redistribución [a favor del beneficio]".

Por lo que, en definitiva, una salida a la crisis que respetara las coordenadas básicas del sistema, tal como habían sido definidas por la nueva ortodoxia neoliberal, requeriría, en primer lugar, nuevos espacios productivos y nuevas formas de producción, para lo cual había que alterar la pauta redistributiva vigente que había consolidado al keynesianismo socialdemócrata como alternativa atractiva de progreso; en segundo lugar, eran necesarios distintos comportamientos, valores diferentes y nuevos tipos de aspiraciones sociales –más cercanos a la glorificación individualista del enriquecimiento rápido, es decir a la famosa "cultura del pelotazo", que a las tradicionales apelaciones socialdemócratas a la solidaridad" con los más débiles–, lo que implicaba subvertir el abanico de aspiraciones sociales que había contribuido a forjar la cultura política socialdemócrata. Finalmente, se requerían nuevas prioridades en la instrumentación de las políticas económicas, de forma que, a diferencia de la situación anterior, el papel del gobierno no fuese encaminado a corregir las disfunciones de todo tipo del mercado, sino a procurar que su funcionamiento, aún siendo imperfecto, fuese mucho más libre, lo que suponía negar también la razón de ser del propio keynesianismo, el más eficaz sustento teórico de la socialdemocracia.

En consecuencia, la disyuntiva a la que se enfrentaban los gobiernos socialdemócratas europeos desde finales de los años setenta resultaba particularmente dramática: o bien mantenía sus postulados tradicionales, que durante tanto tiempo les habían garantizado apoyo social y un papel político privilegiado como alternativa o como bisagra política en las coaliciones gubernamentales europeas desde la postguerra, con lo que estarían contribuyendo de manera decisiva a bloquear la estrategia de "recuperación económica", o bien renunciaba al reformismo social, para hacer posible esa recuperación económica, y, dejándose llevar por esa inercia ideológica ya claramente hegemónica, sucumbía a la *tentación neoliberal*, que acabaría por triunfar electoralmente en USA y en Gran Bretaña en los años 80 con Reagan y Thatcher.

La mayoría de los gobiernos socialdemócratas europeos –y, poco tiempo después, los latinoamericanos–, más allá de las declaraciones oficiales de sus dirigentes, optaron de hecho por esta segunda alternativa, especialmente a partir del fracaso del intento de Mitterand de llevar a cabo lo que se ha llamado el *keynesianismo en un sólo país* en los años 1981–83. Y los que aún no lo han hecho del todo, como el PSOE, por razones históricas obvias –en España el Estado de Bienestar estaba todavía por hacer a comienzos de la década de los ochenta–, ya se han manifestado claramente al respecto.

En ello tuvo una considerable importancia la experiencia francesa de 1981–83. Se trata del llamado *experimento Mitterand de 1981–83*, o, como lo ha denominado Maravall la experiencia de *keynesianismo en un solo país*, que tendrá importantes consecuencias políticas para el proceso de integración europea. No sólo por cuanto supone una decantación definitiva de un actor clave de un país clave para la integración europea, el Partido Socialista francés, –y, en ese sentido, un aviso para navegantes de la izquierda socialista europea mediterránea (Grecia, Portugal, Francia Italia y España) que, a despecho de una retórica política más o menos electoralista, implicará un punto de no retorno en la aceptación de la nueva lógica del capitalismo neoliberal por parte de la socialdemocracia del Sur de Europa–, sino también por cuanto pone de manifiesto el *estrechamiento real del margen de maniobra de la política económica de los Estados nacionales*, cuando pretenden actuar aisladamente respecto de su entorno en una estructura económica crecientemente globalizada.

Su ideología republicana y laica, su tradición nacionalista y estatalista, y su prolongada ausencia del gobierno marcaron considerablemente los planteamientos político–programáticos de un Partido Socialista francés, que ya desde el *Programme Comun* de 1972 conjuntamente suscrito con el Partido Comunista, había prometido realizar profundos cambios socioeconómicos. En efecto, sus dirigentes mantenían que al Estado le corresponde desempeñar un papel activo en el crecimiento económico y la redistribución social y que, en ese sentido, las nacionalizaciones de empresas reforzarían la capacidad de incidencia de un Estado racional. Los Congresos de Metz de 1979 y 1983 habían definido la política del PS en términos de una *ruptura con el capitalismo* y de una transformación de la sociedad que iría, aseguraban, más allá de las reformas socialdemócratas convencionales. Por ello, el programa electoral de 1981 pretendía reformar amplias áreas de la legislación civil, descentralizar la administración, nacionalizar un importante número de industrias y bancos, ampliar la seguridad social, redistribuir el trabajo, introducir nuevos derechos para los trabajadores y fomentar el crecimiento económico mediante políticas de demanda y la reorganización del sector público (MARAVALL, J. M. 1995: 195). El supuesto de partida implícito en tal programa político era, obvio es decirlo, el de lo que A. D. Smith ha denominado el nacionalismo metodológico (SMITH, A.D., 1979:191), un planteamiento, que, como ha señalado Ulrich Beck, es característico de la *primera modernidad* (BECK, U., 1998a : 43), según el cual el contorno de la sociedad se considera en su mayor parte como coincidente con el del Estado nacional. Y de este modo, tras la victoria electoral socialista, el gobierno francés, presidido por Pierre Mauroy,

puso rápidamente en práctica su programa de nacionalizaciones, que abarcó 36 bancos, dos sociedades financieras, y once grupos industriales, adquiriendo el 100% de las acciones a un coste estimado del 2,6% del PIB. Como consecuencia, el sector público pasó a representar un 24% del empleo y un 60% de la inversión industrial y energética anual. Las medidas redistributivas fueron también importantes: los socialistas entendieron que sus efectos serían no sólo igualitarios sino económicamente eficientes, puesto que la mayor demanda de los grupos de renta más bajas estimularía el desarrollo. Los incrementos en el salario mínimo (SMIG) y las pensiones más bajas costaron dos puntos del PIB. El gobierno quiso también expandir el empleo con políticas laborales activas y repartir el trabajo disponible. Entre 1981 y 1983 el PS siguió, pues, una estrategia de *keynesianismo en un solo país* con una fuerte redistribución económica. Este dirigismo expansionista y redistributivo tuvo un considerable impacto social; sus resultados económicos fueron, no obstante, negativos. Las importaciones se multiplicaron, la balanza comercial se deterioró, el déficit presupuestario se incrementó. La apertura de la economía francesa al comercio internacional y su integración en la Comunidad Europea impusieron límites considerables a esta estrategia socialista. Este fue el punto de inflexión de 1983. Una posible opción en esa encrucijada hubiera sido la autarquía económica. Un dilema similar al del gobierno laborista británico en 1976. En ese caso el gobierno francés se habría visto forzado a

abandonar el Sistema Monetario Europeo y a levantar barreras comerciales, probablemente al precio de su salida de la CE y de represalias de otros países. Pero los riesgos de esta estrategia económica alternativa se consideraron excesivamente elevados, los costes transicionales demasiado importantes y el resultado final en extremo incierto. El gobierno optó por una vía más ortodoxa: devaluó el franco, congeló los salarios y los precios, recortó el gasto público y limitó sus políticas de intervencionismo industrial, de fuerte inversión pública y de expansión de las rentas menores. Los estímulos de la inversión privada ya no se basaron en el incremento de la demanda agregada sino en los beneficios: se recortaron los costes laborales, se flexibilizó el mercado laboral, se redujeron los impuestos de las empresas y las aportaciones de ésta a la seguridad social. A consecuencia de estas medidas económicas, la inflación descendió de 11,5% en 1982 a 5,8% en 1985; el déficit presupuestario se redujo a la mitad de la media de la CE; la balanza comercial mejoró acusadamente, las inversiones aumentaron. La economía se expandió nuevamente a partir de 1985. Abandonando su inicial crítica a la socialdemocracia, el PS pasó a adoptar un mayor realismo económico (MARAVALL, J.M., 1995: 200–202).

Ahora bien, según Risse–Kappen, el verdadero protagonismo del veto a la política económica keynesiana del gobierno francés hay que atribuírselo realmente a los mercados financieros internacionales:

Cuando Mitterrand y el Partido Socialista llegaron al poder en 1981, se embarcaron inicialmente en un proyecto de creación del socialismo democrático en Francia basado en el keynesianismo izquierdista. Este proyecto fracasó amargamente cuando las reacciones adversas de los mercados de capitales golpearon a la economía francesa lo que a su vez llevó a una severa pérdida de apoyo a las políticas de Mitterrand por parte del electorado. En 1983 Mitterrand no tenía prácticamente otra posibilidad que cambiar dramáticamente de rumbo, si quería seguir en el poder (). Este cambio político llevó a una profunda crisis dentro del Partido Socialista que por tanto fue abandonando gradualmente su proyecto socialista y cambiando hacia las ideas otrora despectivamente etiquetadas como ‘socialdemócratas’ (RISSE–KAPPEN, T., 1995: 22).

A comienzos de la década de los ochenta, pues, había empezado a configurarse ya el nuevo marco global político–económico de referencia de una nueva era, a la que Brzezinski ha llamado *la era postutópica* (BRZEZINSKI, Z., 1993), pese a que a lo largo de esa década puedan producirse todavía esos intentos políticos, más o menos voluntaristas, de retorno al pasado, es decir, a ese paraíso perdido, que, comparativamente, había supuesto *The Golden Age of the Welfare State*, por emplear el título del importante libro de Ian Gough (GOUGH, I., 1982).

Parece obvio que la globalización implica pérdidas en la capacidad regulatoria y de control de determinados fenómenos económicos, financieros y culturales por parte de los Estados nacionales. Ahora bien, ¿hasta qué punto puede sostenerse que realmente no existe ya margen de maniobra alguno para las políticas económicas de los actuales Estados nacionales europeos? Pese a que hoy sea ya un dogma en los círculos económicos hegemónicos que los Estados nacionales deben plegarse a las exigencias de la globalización, en la medida en que ésta ha supuesto de hecho el final tanto del keynesianismo como de la socialdemocracia –una posición que, de ser cierta, daría la razón tanto a los enfoques marxistas tradicionales sobre el Estado de bienestar, como el ya hoy clásico de James O'Connor, acerca de la incompatibilidad estructural y funcional entre el sistema económico capitalista con sus indispensables procesos de acumulación de capital y las políticas sociales legitimadoras del Estado de bienestar (Cfr. O'CONNOR, J., 1974), como a los enfoques neoliberales actuales, como el del ex–presidente del Bundesbank, Hans Tietmeyer–, hay autores que están en abierto desacuerdo con esos enfoques *deterministas*, de la globalización. Hay que señalar, no obstante, que la visión determinista de la globalización es hoy la doctrinalmente mayoritaria, además de representar a lo que cabría llamar la ortodoxia política europea, incluyendo a la ortodoxia socialdemócrata de un Blair o un Schöeder, por ejemplo, aunque no ciertamente a la de un Lafontaine (Cfr. LAFONTAINE, O. y MÜLLER, Ch., 1998).

False Dawn (1998) de John Gray, un politólogo otrora asesor de la señora Thatcher, aunque hoy más cercano a los planteamientos políticos del Nuevo Laborismo y la Tercera Vía, puede considerarse como una buena muestra de este planteamiento determinista de la globalización. En efecto, para Gray, las políticas económicas

y sociales socialdemócratas han devenido imposibles en la actualidad como consecuencia de la globalización de la economía, porque, mantiene, *la socialdemocracia requiere una economía cerrada* (GRAY, J., 1998: 88), y, en consecuencia, *los Estados de bienestar deben reducirse significativamente, e incluso desmantelarse a fin de que los Estados puedan competir con otros Estados que tienen unos salarios más bajos y una protección menor* (GRAY, J., 1988: 92).

Esta tesis de la inviabilidad de las políticas socialdemócratas ha sido de hecho aceptada, como ya hemos indicado, por la corriente principal de la propia socialdemocracia europea. E incluso algunos teóricos marxistas, como el historiador británico Eric Hobsbawm, parecen compartirla al mantener que *la característica más importante del capitalismo de hoy es que los Estados han perdido todos sus poderes económicos* (HOBSBAWN, E., 1995), una cita que inaugura el primer capítulo del libro del polémico ex ministro de Economía y Hacienda del gobierno socialista español, Carlos Solchaga (SOLCHAGA, C., 1999). Otro destacado defensor de esta misma tesis es Anthony Giddens, el inspirador y promotor de la llamada Tercera Vía, quien declaraba en 1999 a la revista británica *New Stateman*, que *la socialdemocracia era un proyecto agotado, cuya realización había quedado imposibilitada por el debilitamiento del Estado resultado de la globalización*. Y en una charla en la cadena de televisión británica BBC, concluía que *las naciones han perdido en gran manera la soberanía que tenían antes, con lo cual los políticos han perdido la principal capacidad para influir en la evolución de los hechos*.

Pues bien, frente a estos planteamientos deterministas de la globalización, otros autores, provenientes del neoinstitucionalismo, del neomarxismo, o de la nueva política económica, mantienen, por el contrario, que las políticas socialdemócratas no sólo siguen siendo en la actualidad viables, sino que, de hecho, son precisamente las más adecuadas para hacer frente a las perturbaciones desencadenadas por la dinámica de la globalización. Es el caso, por ejemplo, de Ian Gough (Cfr. GOUGH, I., 2000), el de Adair Turner en su *Just Capital: The Liberal Economy* (2001), o el de Vicens Navarro, quien en su obra *Globalización económica, poder político y Estado del bienestar* (2000) afirma que

Lo que hoy estamos viendo no es tanto la globalización sino la regionalización de la actividad económica alrededor de los tres Estados hegemónicos hoy en el mundo, a saber, Estados Unidos, Alemania y Japón, que han configurado las tres regiones económicas más importantes hoy en día, Norteamérica, la Unión Europea y la zona Surasiática. *La mayoría de la actividad económica hoy en el mundo es intra e interregional, no global*. De estos hechos (...) se deriva una conclusión opuesta precisamente a la aportada por las tesis globalizadoras, es decir, *que los Estados juegan un papel clave en la regionalización e internacionalización de la actividad económica, mostrando a su vez que los Estados que han sido más exitosos en su integración regional e internacional han sido precisamente los Estados intervencionistas de tradición socialdemócrata, como lo muestran los países del norte de Europa*. Estos países son –en parte debido a su pequeño tamaño– países en los que la suma de importaciones y exportaciones representan un porcentaje muy elevado de su PIB (alrededor de un 68%, comparado con sólo un 12% en EE.UU.). Y son también los países más exitosos en sus políticas de pleno empleo y cobertura universal (a todos sus ciudadanos) de sus Estados de bienestar, ofreciendo un grado de cobertura de su protección social muy por encima del promedio de los países de la OCDE y la UE. *Lejos de haberse agotado, la experiencia socialdemócrata muestra que tal vía es la más adecuada para enfrentarse a los riesgos, así como a las oportunidades representadas por la regionalización e internacionalización económicas* (NAVARRO, V., 2000: 115).

De nuevo, paradójicamente, la mejor demostración práctica de la existencia efectiva de ese cierto margen de maniobra de los Estados nacionales europeos viene de Francia, cuyo gobierno de la llamada izquierda plural, presidido por el socialista Lionel Jospin, viene actuando en su política económica de forma claramente diferenciada, e incluso sorprendentemente heterodoxa, respecto al resto de los países comunitarios, y además con un éxito considerable. En efecto, la Francia de Jospin, que según *Newsweek* ha protagonizado una nueva Revolución francesa, se viene mostrando como la economía más vigorosa de Europa, pese a haber adoptado medidas tan polémicas como la jornada laboral de 35 horas semanales –para algunos, más bien precisamente a causa de ello–, o la reducción de impuestos de la circulación y de los carburantes, ante la subida de precios

del petróleo, y está creciendo en el 2000 a un ritmo anual cercano al 4% del PIB. Y todo ello manteniendo la inflación por debajo del 2%, haciendo descender el paro y sin aumentar el déficit público. Justamente un año después, el balance de Francia, señalará Joaquín Estefanía, no puede ser más positivo

En el balance de Jospin está la creación de 1,7 millones de puestos de trabajo en cuatro años y la reducción del desempleo en más de un millón de personas, en buena parte de los cuales (350.000) tiene que ver la reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales y la creación de nuevos yacimientos de empleo para jóvenes (250.000). Además, pese a la crisis económica internacional, Francia será el miembro del G-7 que más crezca este año y el próximo, que ha reducido impuestos y que ha contenido la inflación. Francia es hoy, mucho más que Alemania, una de las locomotoras europeas (ESTEFANÍA, J., Un Mayo del 68 mundial, *EL PAÍS-ECONOMÍA*, 2-Septiembre-2001, p. 9).

Sobre los efectos demoledores causados por las políticas neoliberales de ajuste económico, aplicadas por imposición del FMI y el Banco Mundial, a los países subdesarrollados y, en general, el fracaso de las políticas de desarrollo practicadas con estos países, vid. SCHNEIDER, B., *El escándalo y la vergüenza de la pobreza y el subdesarrollo, Informe al Club de Roma*, Círculo de Lectores, Barcelona, 1995.

GIDDENS, A., *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Taurus, Madrid, 2000. Pp. 27-28.

GOUH, I., *Economía política del Estado del bienestar*, H. Blume, Madrid, 1982.

En el sentido en que utiliza el concepto el profesor Ortí:

"Pienso, por mi parte, que más allá de la guerra civil del 36, el Plan de Estabilización de 1959 tiende a separar dos épocas del capitalismo español: una, primera, de 'capitalismo constituyente' o 'primitivo', en la que la que la expansión tiene lugar con extracción de *plusvalías absolutas*, o, si se quiere, con salarios reales constantes, con escasa elevación del nivel de vida de las masas trabajadoras; otra, posterior, de 'neocapitalismo de consumo', con la alta productividad inducida por la importación del capital y la tecnología extranjera, constitución de una *norma de consumo obrero*, y extracción de *plusvalías relativas*." (ORTÍ, A., "Estratificación social y estructura del poder: viejas y nuevas clases medias en la reconstrucción de la hegemonía burguesa" en *Política y sociedad. Estudios en homenaje a Francisco Murillo Ferrol*. Centro de Investigaciones Sociológicas- Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1987. Vol.II. Pág. 716).

Cfr. AGLIETTA, M., *Regulación y crisis del capitalismo*, Siglo XXI, Madrid, 1979, Pp. 131-146.

Acaso porque, como ha señalado Jacques Delors,

Diferente del modelo japonés en cuanto que no ejerce tanta presión psicológica o sociológica sobre el individuo, y permite un tanto más de espacio para la autorrealización. Pero la sociedad está más presente de lo que está en Estados Unidos. Los europeos siempre han encontrado una especie de equilibrio entre el individuo y la sociedad. Eso se remonta a las bases de su civilización, al cristianismo, al derecho romano, a la *civitas* griega, y en el período reciente, a la influencia de la socialdemocracia." (Jacques Delors en Bond, M., Smith, J. y Wallace, W. [eds.], *Eminent Europeans*, Greycoat Press, London, 1996).

ESTAPE, F., *Prólogo*, GALBRAITH, J.K., *La sociedad opulenta*, Ariel, Barcelona, 1969.

ESTEFANIA, J., *La Nueva Economía. La Globalización*, Círculo de Lectores, Barcelona, 1998. Pp. 71-72.

Visiones del Milenio (Entrevista de Elvira Huelves). *El País Domingo*. 19-Julio-98. P. 7.

Sobre las tortuosas relaciones histórico-políticas de Gran Bretaña con la Europa continental, en general, y, concretamente, con el proceso histórico de integración europea es indispensable la reciente, polémica y, a mi entender, definitiva obra de Hugo Young. (YOUNG, H., *This Blessed Plot: Britain and Europe from Churchill to Blair*, Macmillan, London, 1998).

TITMUSS, R., *Essays on the Welfare State*, Allen & Unwin, 1958, pág. 34. No obstante, el *Welfare State* no puede circunscribirse al período de los llamados "treinta gloriosos" (1945-1975), ya que el modelo escandinavo es anterior, ni carece de antecedentes teóricos y prácticos, ya que la Revolución de Octubre dió carta de naturaleza a nuevos derechos sociales universales -trabajo, salud, educación, pensiones, etc.- que serían recogidos en la Carta del Atlántico, firmada por Churchill y Roosevelt en 1944, y luego aplicada en la Europa postbélica.

Cfr. TORRES LOPEZ, J., "La estrategia del bienestar en el nuevo régimen de competencia mundial" en *El Socialismo del Futuro*, nº 9/10, monográfico sobre *El Futuro del Estado de Bienestar*, Diciembre de 1994, Pp. 207-219. Se trata de un excelente trabajo de síntesis, de cuyos planteamientos económicos generales me hago eco, a veces literalmente, en los siguientes epígrafes. Lo que no significa, no obstante, que deban atribuírsele mis propios errores o insuficiencias en el análisis global de la crisis del *Welfare State*.

Se trata de los llamados *cuatro dragones asiáticos* que ya desde los años setenta "acompañaron" a Japón planteando serios problemas de competitividad a las restantes economías industrializadas: Corea del Sur, Taiwan, Hong Kong y Singapur. Más adelante volveremos sobre este tema crucial.

HELD, D., *Democracy and Globalization*, MPIfG Working Paper 97/5, 1997: Pp. 4- 5; [http://www.mpi.-fg-koeln.mpg.de/publikation/working_papers/mp97-5_e/index.html]

GIDDENS, A., *La Tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, Taurus, Madrid, 1999, pág. 174.

GARCIA-ABADILLO, C., La ratonera de la especulación, *EL MUNDO-ECONOMIA*, 4-Octubre-98, p. 46.

Hoy estamos dominados- escribe Touraine- por una ideología neoliberal cuyo principio central es afirmar que la liberación de la economía y la supresión de las formas caducas y degradadas de intervención estatal son suficientes para garantizar nuestro desarrollo () Esta ideología ha inventado un concepto: el de la globalización. Se trata de una construcción ideológica y no de la descripción de un nuevo entorno económico. (Cfr. TOURAINE, A., La globalización como ideología, *EL PAIS*, 29-Septiembre-1996). Sobre la compleja problemática de la globalización y la segunda modernidad, vid. BECK, U. (1998b y 1998c) y VALLESPIN, F., (2000).

Cit. por J. TORRES LÓPEZ, El Euro: Lo que no nos quieren contar, *Desde el Sur, Cuadernos de Economía y Sociedad*, núm. 2, Málaga, Marzo, 1999, pág. 27.

En realidad -escribía el economista polaco en 1943-, bajo un régimen de pleno empleo permanente, el 'despido' dejaría de jugar su papel como medida disciplinaria. La posición social del jefe se vería paulatinamente socavada y la clase trabajadora tendría mayor confianza en sí misma y mayor conciencia de clase. Las huelgas en demanda de aumentos salariales y por un mejoramiento de las condiciones laborales crearían tensiones políticas Pero la 'disciplina de las fábricas' y la 'estabilidad política' son más apreciadas por los dirigentes de las fábricas que las ganancias. Su instinto de clase les dice que el pleno empleo duradero es erróneo desde su punto de vista y que el desempleo constituye una parte integral del sistema capitalista normal. (KALECKI, M., *Sobre el capitalismo contemporáneo*, Crítica, Barcelona, 1979, Pp. 28-29).

Tal es, a grandes rasgos, la dinámica de la crisis económica, según el profesor Rojo. (Cfr. ROJO, L.A., "La crisis de la economía española" en NADAL, J., CARRERAS, A. y SUDRIA, C. (comp), *La economía española del siglo XX. Una perspectiva histórica*, Ariel, Barcelona, 1987).

TORRES LOPEZ, J., *Op. cit.*, Pp. 37.

En el sentido propuesto por Lester Thurow. (Cfr. THUROW, L., *The Zero-sum society*, Basic Books, New York, 1984).

Sobre la compleja problemática político-económica de la globalización, *vid.* HIRST, P. y THOMPSON, G., *Globalization in Question*, Polity Press, Cambridge, 1996; MARTIN, H.-P. y SCHUMANN, H., *La trampa de la globalización. El ataque contra la democracia y el bienestar*, Taurus, Madrid, 1998 y, especialmente, la excelente obra de BECK, U., *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Paidós, Barcelona, 1998.

FITOUSSI, J.-P., *El debate prohibido. Moneda, Europa, pobreza*, Paidós, Barcelona, 1996, p. 174.

Publicada en 1972 en St. Martin's Press.

Publicado en *Socialist Revolution*, nº 1, Enero-Febrero de 1970, Pp. 12-54.

O'CONNOR, J., *The Fiscal Crisis of the State*, New York, 1972, p. 6.

Op. cit. pág. 10.

Su título completo era *The Crisis of Democracy: Report on the governability of Democracies to the Trilateral Commission*, de Michel J. Crozier, Samuel P. Huntington y Joji Watanuki, New York University Press, New York, 1975. Básicamente, estos autores detectan y denuncian que la pervisión de la democracia es el resultado de un malentendido acerca de su verdadera naturaleza política:

La idea democrática según la cual el gobierno es responsable ante el pueblo, creó la expectativa de que el gobierno estaba obligado a responder a las necesidades y a corregir los males que afectan a grupos específicos en la sociedad. (p. 16).

HIRSCHMAN, A.O., *The Rhetoric of Reaction. Perversity, Futility, Jeopardy*, Harvard University Press, 1991, Pp. 131-139. (Trad. cast. en HIRSCHMAN, A.O., *Retóricas de la intransigencia*, FCE, México, 1994). (El énfasis del párrafo final es mío, R.C.).

La teoría psicoanalítica de los mecanismos inconscientes de defensa del *ego* incluye, entre otros, al fenómeno endopsíquico del *desplazamiento*, que básicamente consiste en que

"el acento, el interés o la intensidad de una representación puede desprenderse de ésta para pasar a otras representaciones originalmente poco intensas, aunque ligadas a la primera por una cadena asociativa.

(...) En las diversas formaciones en que el analista descubre el desplazamiento, éste posee una función defensiva evidente: así, por ejemplo, en una fobia, el desplazamiento sobre el objeto fóbico permite objetivar, localizar y circunscribir la angustia. Su relación con la censura es tal que puede aparecer como un efecto de ésta. (...) La censura *utiliza* el mecanismo del desplazamiento al conceder notable importancia a representaciones indiferentes, actuales o susceptibles de integrarse en contextos asociativos muy alejados del conflicto defensivo." (LAPLANCHE, J. y PONTALIS, J.-B., *Diccionario de Psicoanálisis*, Labor, Barcelona, 1987, Pp. 98-100).

Cfr. HUNTINGTON, S. P. en CROZIER, M. *Op. cit.*, 1975: 113.

OFFE, C., "'Ingobernabilidad'. Sobre el renacimiento de teorías conservadoras de la crisis" en OFFE, C., *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Sistema, Madrid, 1988, pág. 42.

DE JASAY, A., *El Estado. La lógica del poder político*, Alianza, Madrid, 1993, pág. 305.

HAYEK, F.A., *The Road to Serfdom*, Routledge and Kegan Paul, London, 1976, pág. 172.

Cfr. *Anarchy, State and Utopia*, Basic Books, New York, 1974. Vid, asimismo, al respecto, VALLESPIN, F., *Nuevas teorías del contrato social: Rawls, Nozick, Buchanan*, Alianza, Madrid, 1985.

OFFE, C., *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Sistema, Madrid, 1988, Pp. 164–167. (Subrayado mío, R. C.).

GIL CALVO, E. *Futuro incierto*, Anagrama, Barcelona, 1993: 123–124).

OLIET PALA, A., "Neoconservadurismo", en VALLESPIN, F. (ed.), *Historia de la Teoría Política*, vol. 5, Alianza, Madrid, 1993. Pp. 483–484. (Subrayado mío, R. C.).

BARNES, S.H., KAASE, M., et al., *Political Action: mass participation in five western democracies*, Sage Beverly Hills, 1979: 524).

STEINFELS, P., *The neoconservatives*, Simon & Schuster, New York, 1979, P. 55,

Cfr. BELL, D., *Las contradicciones culturales del capitalismo*, (trad. cast. de Nestor A. Míguez), Alianza, Madrid, 1982, Pp. 88–89.

BELL, D., *Ibidem*, p. 219.

Vid., por ejemplo, LINDBECK, L. N. (1980), "Overcoming the Obstacles to Successful Performance of the Western Economies" en *Business Economics*, 15: 81–84; BACON, R./ELTIS, W., (1978), *Britain's Economics Problem: Too Few Producers*, Macmillan, London, 1978 y OLSON, M., *The Rise and Decline of Nations*, New Haven, 1982.

Cfr. BRITTAN, S., The Economic Contradictions of Democracy, *British Journal of Political Science*, 5, 1975, p. 14.

DEL AGUILA, R., El centauro transmoderno: Liberalismo y democracia en la democracia liberal en VALLESPIN, F. (ed.), *Historia de la Teoría Política*, vol. 6, Alianza, Madrid, 1995, p. 634).

MOUFFE, C., Democratic Politics Today en MOUFFE, C. (ed.), *Dimensions of Radical Democracy*, Verso, London, 1992, Pp. 2–4.

Sobre la cada vez más desigualitaria pauta de distribución de las rentas salariales en USA a lo largo de las dos últimas décadas, y la progresiva implantación de un modelo de sociedad en la que el ganador se lo lleva todo, vid. la extraordinariamente reveladora obra de FRANK, R.H. y COOK, P.J., *The Winner–Take–All Society*, Penguin, New York, 1996.

Cfr., al respecto, ALBERT, M., *Capitalismo contra capitalismo*, Paidós, Barcelona, 1992.

MARSHALL, T.H., *Citizenship and Social Class*, Heinemann, London, 1950. (Hay trad. cast. de Pepa Linares, en MARSHALL, T.H., *Ciudadanía y clase social*, Alianza, Madrid, 1998). Sobre la validez de los planteamientos de Marshall en la actualidad, vid. BULMER, M. y REES, A.M., *Citizenship Today: The contemporary relevance of T.H. Marshall*, UCL Press, London, 1996, donde un conjunto de destacados especialistas –Dahrendorf, Hewitt, Giddens, Newby, Mann, Soysal, y otros– se pronuncian al respecto.

Uno de los más destacados sociólogos conservadores, el norteamericano Daniel Bell, así lo reconoce sin ambages:

El problema de la desocupación del decenio de 1930 fue contemplado por la mayoría de las sociedades como insoluble. Evidentemente, pocos de los regímenes democráticos burgueses sabían qué hacer para combatir la crisis económica. Toda la sociedad occidental estaba sumergida en la crisis por entonces. Solo la aceptación de políticas económicas heterodoxas permitieron a estas economías recuperarse. La crisis, obviamente, fue una de las fuerzas que llevaron al fascismo en el decenio de 1930. (BELL, D., *Las contradicciones culturales del capitalismo*, Op. cit. , p. 174).

BECK, U., Kapitalismus ohne Arbeit en *Der Spiegel*, 20, 1996. (Cit. por MARTIN, H.-P. y SCHUMANN, H., *La trampa de la globalización. El ataque contra la democracia y el bienestar*, Taurus, Madrid, 1998, P. 284). (Subrayado mío, R.C.).

SAVATER, F., Otra izquierda para España, *EL PAIS* , 17-enero-1999, pág. 16.

Para la posición favorable al indispensable carácter instrumental de estos derechos respecto al ejercicio de los derechos políticos, *vid.*, por ejemplo, KING, D. y WALDRON, J., Citizenship, social citizenship and the defence of welfare provision, *British Journal of Political Science*, 18, 1988, Pp. 415-443; un análisis pormenorizado del tema en MEEHAN, E., *Citizenship and the European Community*, Sage, London, 1993, especialmente en los capítulos 2, 3 y 5; *vid.*, asimismo al respecto, un interesante trabajo de Ricard Zapata, donde se contraponen las diversas posiciones ideológico-políticas en relación con la naturaleza y los contenidos de la ciudadanía social en el contexto de la crisis del Estado de bienestar (ZAPATA BARRERO, R., Ciudadanía y Estados de Bienestar o De la ingravidez de lo sólido en un mundo que se `desnewtoniza´ social y políticamente, *SISTEMA*, nº 130, enero, 1996, Pp. 75-86).

GIDDENS, A., *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales*, (Trad. cast. de Mª Luisa Rodríguez Tapia), Cátedra, Madrid, 1994, p. 82.

Cfr. ARMSTRONG, Ph., GLYN, A. y HARRISON, J., *Capitalism since 1945*, Basil Blackwell. Oxford, 1991, Pp. 233 y ss.

OCDE, *Ajuste estructural y comportamiento de la economía*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1990, Pp. 42-43.

Cfr. ROCA JUSMET, J., "La distribución de la renta entre las clases sociales" en EXTEZARRETA, M. (coord.), *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*, Icaria, Barcelona, 1991, Pp. 595-641.

Como consecuencia, fundamentalmente, de la crisis de acumulación derivada tanto de la sobreproducción, como de la aparición de los nuevos países industrializados del área Asia-Pacífico, como pronosticaron Fröbel, Heinrichs y Kreye a finales de los años setenta en su obra *La nueva división internacional del trabajo. Para estructural en los países industrializados e industrialización en los países en desarrollo* (Trad. cast. en Siglo XXI, Madrid, 1980).

Se trata de una crisis analizada por James O'Connor en su obra *Accumulation Crisis* (Basil Blackwell, 1984), en unos términos que parecen seguir siendo globalmente válidos, acaso porque ya en los primeros años ochenta se había consolidado el pujante protagonismo en el comercio internacional de los primeros NICs (*newly industrialized countries*) asiáticos, que, desde los años setenta "acompañaron" a Japón, planteando ya desde entonces serios problemas de competitividad a las economías de los restantes países industrializados; para una visión general de los diversos enfoques marxistas de la crisis económica, *vid.* ARRIGHI, G. *et alii*, 1988; sobre las variantes neoclásicas de las explicaciones estructuralistas de la crisis, que, en general, la atribuyen a la *sobrecarga* general de la economía capitalista por los gravámenes financieros y regulativos del

Welfare State, vid. Lindbeck, A., 1980; Bacon, R./Eltis, W., 1978 y Olson, M., 1982).

Con la expresión NICs aludimos tanto a los llamados *cuatro dragones asiáticos*: Corea del Sur, Taiwan, Hong Kong y Singapur, como a los países miembros de la ASEAN (Malasia, Indonesia, Tailandia, Filipinas y Brunei), con la perspectiva de inmediata incorporación de Birmania, Laos, Vietnam y Camboya y, a medio plazo, China y, posiblemente, India.

Las actuales perspectivas a medio plazo de la capacidad industrial del bloque asiático, tanto en aumentos de productividad, como de competitividad de sus productos en el mercado mundial, y, por tanto, sus perspectivas económicas globales superan con mucho, *rebus sic stantibus* –es decir, si se mantienen, las diferencias salariales, de prestaciones sociales y de protección social entre los tres grandes bloques (*dumping* social) y, de otra parte, las prácticas de *dumping* monetario que el bloque asiático ha venido practicando (Cf., SEGUIN, Ph., 1993: 151–152)–, a las norteamericanas y a las europeas (Cf. WHITLEY, R., 1992).

"Hoy día –señalaba ya entonces O'Connor–, la renovación de la acumulación capitalista depende, sobre todo, de las drásticas reducciones de los costes de la reproducción económica y social y del incremento de la tasa de explotación. Esto se debe a que la reestructuración de la producción consiste, en gran parte, en la internacionalización y la interregionalización del capital industrial, que a largo plazo puede beneficiar indirectamente al capital en las regiones de "occidente", debido a la reducción de los costes de reproducción del trabajo en el sistema en su conjunto." (O'CONNOR, J., 1984: 276).

Así las cosas, el auge hegemónico del neoliberalismo puede explicarse como consecuencia de la "coincidencia objetiva" en los años ochenta, por una parte, de los éxitos electorales de la llamada "revolución conservadora" de Reagan y Thatcher y, por otra, de las "exigencias funcionales sistémicas" de reducción de los costes económicos y sociales de la acumulación y reproducción capitalistas en los países occidentales industrializados, como consecuencia de la creciente competencia desigualitaria de los países *latecomers* de la cuenca del Pacífico y otros NICs, en un ámbito cada vez más "globalizado" de comercio mundial.

Poco parece importar que el neoconservadurismo incurra, por lo demás, en otra no menos chocante contradicción, que consiste en renegar de las consecuencias de una determinada evolución social –la que lleva del Estado Liberal al Estado del Bienestar–, cuando ésta es, precisamente, el fruto de la vigencia histórica de los valores que supuestamente defiende: liberalismo y/o republicanismo políticos, Estado social y democrático de Derecho, sistema de libre mercado, derechos fundamentales, etc. Como ha afirmado García Cotarelo,

"(La teoría económica neoliberal al pretender) restaurar las condiciones de acumulación de capital que son propias del Estado Liberal de Derecho, está haciendo algo imposible en último término, a saber, está tratando de volver a aquella posición precisamente que, al evolucionar, produjo el efecto que ahora es preciso corregir. Es una propuesta humana y frecuente, consistente en desear que lo sucedido no hubiera sucedido; pero no pasa de ahí." (GARCIA COTARELO, R., 1986: 218).

Sobre el tema de la crisis del Estado social, en general, pueden consultarse, además de los ya citados, MURILLO FERROL, F., en GARCIA DE ENTERRIA, E., (1984, II: 28–48); GARCIA PELAYO, M., (1977); WOLFE, A., (1977); MISHRA, R., (1984 y 1990); DE CABO MARTIN, C., (1986); STEINFELS, P., (1979); VALLESPIN OÑA, F., (1987, I: 235–286); MUÑOZ DEL BUSTILLO, R.(comp.), (1989) y SCHARPF, F. W., (1992), donde se contienen abundantes referencias bibliográficas tanto a las posiciones neoconservadoras como a los enfoques críticos correspondientes.

En el sentido propuesto por Lester Thurow. (Cfr. THUROW, L., *The Zero-sum Society*, Basic Books, New York, 1984.

SCHARPF, F. W., *Socialdemocracia y crisis económica en Europa*, Ed. Alfons el Magnànim, Valencia, 1991, Pág. 325.

Según la ortodoxia económica neoliberal dominante, hoy las políticas de estimulación de la demanda en un sólo país se traducen inmediatamente en un incremento del desequilibrio de la balanza comercial, que, a su vez, presionará sobre el tipo de cambio de la moneda propia, provocando elevaciones de los tipos de interés, lo que, consiguientemente, agravará la inflación.

Si a ello se le suma la existencia de un determinado nivel de déficit presupuestario –desde el que se habría pretendido inducir aquel estímulo a la demanda– tenemos cerrado el círculo infernal. Todo ello rompe la capacidad de control autónomo del Estado sobre la propia economía, como lo demuestran las recientes crisis cambiarias.

Así, por ejemplo, Felipe González se refería a la "necesidad de proceder a una reconsideración del Estado del Bienestar", en su viaje a Washington de Diciembre de 1993. (Cf. *The Washington Post*, 2-12-93, donde se afirma que Felipe González "aunque se define como un hombre de izquierdas, habla el mismo lenguaje que sus colegas de Gran Bretaña, Francia y Alemania respecto a la necesidad de recortar el Estado del Bienestar", definiendo a González como un liberal en el terreno económico, que se ha situado "a la vanguardia en lo que se refiere a reducir los beneficios sociales", insistiendo en la reforma del mercado laboral que "sacó a colación al menos tres veces en 24 horas", comprometiéndose a llevarla a cabo no sólo ante el presidente Clinton, sino además ante eventuales inversores).

Hans Tietmeyer ha afirmado que La mayoría de los políticos siguen sin tener claro hasta qué punto están hoy bajo control de los mercados financieros e incluso son dominados por ellos. *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, 3-2-1996 (Cit. por MARTIN, H-P y SCHUMANN, H., 1998: 74-79).

GIDDENS, A., *The New Stateman*, july, 1999 (Citado por NAVARRO, V., 2000: 114).

GIDDENS, A., *The BBC Reith Lectures*, Transcript, p. 9 (Cit. por NAVARRO, V., 2000: 114).

Cfr. La cocina de Jospin. Francia logra un crecimiento envidiable con la jornada de 35 horas, *EL PAÍS-NEGOCIOS*, 3-Setiembre-2000, Pp. 1, 5-6.